

La causa, ó sea segunda parte, de la proposicion mayor, viene á ser como el término medio del silogismo; de donde debe inferirse que negándose esa causa del sugeto de la menor, debe negarse del mismo sugeto en la conclusion, la primera parte de la proposicion mayor; y por el contrario, debe afirmarse esa primera parte de la mayor en la conclusion, si la causa se afirmó en la menor. Para la esactitud del racionio, debe ser verdadera la causa que espresa la proposicion mayor.

Reduciéndose este silogismo al *entimema*, supuesto que muchas veces no se espresa, mas que la proposicion causal y el consiguiente de ella; y supuesta tambien la analogía que guarda con el ejemplo, se resolverá en silogismo simple como el *entimema*, si consta de dos solas proposiciones, una de las cuales sirva de antecedente y la otra de consiguiente; y si consta de tres proposiciones, la causal se resolverá en oracion de relativo universal, en esta forma: "Por tanto, se salvó David, porque hizo penitencia." Resuelta: "el que hace penitencia se salva."

## LECCION V.

### DE LOS VICIOS DEL SILOGISMO.

*Llábase vicioso todo silogismo, cuya conclusion no se infiere de las premisas.* Si este vicio se cometió con intencion de engañar á otros, se dice *sofisma*; si se incurre en él, de buena fé, se llama *paralogismo*.

*Error, es una opinion contraria á la verdad. Ignorancia, es la carencia de conocimientos.*

El error se da en los juicios: lo causa todo lo que nos hace juzgar con falsedad. Las causas ú orígen de

la falsedad de nuestros juicios ó racionios, unas proceden del entendimiento, otras de la voluntad.

### § 1º.—De los vicios que proceden del entendimiento.

1º *Equívoco.* Se comete el vicio de equívoco, cuando una misma palabra ó término tiene dos ó mas significaciones, y se toma en una significacion en la mayor, y en otra en la menor.

Esta distinta acepcion en que un término se toma en las dos premisas, hace que el silogismo tenga cuatro términos; lo que se opone á la regla.

2º *Ilusion de composicion.* Se comete este vicio siempre que en una premisa se toma el medio término, como que forma un compuesto, y en la otra premisa se toma, segun las partes que lo componen, v. g.:

Los soldados componen el ejército.

Pedro y Juan son soldados;

Luego Pedro y Juan componen el ejército.

Este y otros semejantes silogismos, constan de cuatro términos, por el distinto respecto en que el medio se toma en una y otra premisa.

3º *Tránsito de un estado á otro.* Cométese este vicio, cuando el medio término se considera en la mayor segun un estado, respecto ó situacion; y en otra en la menor, v. g.:

El cuerpo de Pedro era capaz de movimiento.

Este cadáver es el cuerpo de Pedro;

Luego este cadáver es capaz de movimiento.

Este vicio tampoco puede tener lugar sin que en el silogismo existan cuatro términos.

4º *Estension de un término.* Se incurre en este vicio siempre que á un término se dá en la conclusion mas estension que la que tenia en las premisas, v. g.:

Algunos filósofos han sido impíos;  
Luego todos los filósofos son impíos.

Consiste este vicio en que se saca en la conclusion un término que no se comparó en las premisas con el medio; porque la identidad de los términos no solo ecsige que tengan la misma esencia ó naturaleza, sino tambien la misma estension ó comprension de especies ó individuos.

5º *Asignacion por causa de lo que no es causa.* Se incurre en este vicio, siempre que á un efecto, ó suceso, se atribuye por causa lo que no le ha dado la ecsistencia; el abuso mas frecuente que se comete del racionio en este órden, consiste en designar por causa de algun hecho, otros hechos acaecidos al mismo tiempo, v. g.:

“Siempre que han aparecido cometas, ha habido guerras;

“Luego los cometas las han causado.”

Este vicio, mas lo es de argumentacion que de silogismo; pues en el silogismo, en que se incurra, no se encontrará, tal vez, otro defecto, que el ser falsa la premisa en que se asigne la falsa causa; ó si es *entimema*, faltará la necesaria relacion ó dependencia entre el antecedente ó consiguiente.

6º *Ignorancia de la cuestion.* Se comete este vicio, cuando ignorando ó fingiendo ignorar lo que se ha de probar ó impugnar, se prueba ó impugna otra cosa diferente de lo que se trata.

Cométese igualmente este vicio, cuando al disputar se atribuyen al contrario principios que no adopta, ó hechos que no confiesa; ó por el contrario, se supone que niega hechos ó principios que no niega.

Este vicio, mas que de silogismo, es propio de la argumentacion: cométese por ignorancia, preocupacion;

y tambien de mala fé ó perversidad de ánimo, con el fin de alucinar á los crédulos ó incautos.

7º *Peticion de principio.* Cométese este vicio siempre que se toma por medio de prueba lo mismo que se intenta demostrar.

Como si intentando convencer de que le tierra, y no el sol, es la que se mueve, alego por prueba el que el sol no se mueve. Este tambien es vicio de argumentacion y no de silogismo.

8º *Circulo vicioso.* Se incurre en este vicio, probando una por otra dos cosas dudosas ó disputadas; de modo que no se dá otra prueba de la primera que la segunda; y de ésta no se alega otra prueba que la primera.

Por ejemplo: se quiere probar la verdad de la representacion de las ideas, con que Dios es infalible; y se intenta al mismo tiempo probar la infalibilidad de Dios, con la verdad de representacion de las ideas.

§ 2º.—*De los vicios del discurso, que proceden de la voluntad.*

1º *Precipitacion.* Consiste la precipitacion en pronunciar un juicio sin el debido conocimiento y atencion. Esta es la causa mas comun é influente de los errores en materias de religion, de política y de las ciencias especialmente metafísicas.

Se evitará incurrir en él, comenzando el estudio de las ciencias por definiciones, principios, y observando las reglas propias de los juicios y racionios: en materias religiosas, políticas y morales, ecsaminando atentamente los hechos, antecedentes y circunstancias; y tomando en la debida consideracion los fundamentos de credibilidad, el encadenamiento de pruebas, y los efectos

que han producido ó deban producir en el órden religioso, social, ó moral, la aplicacion de las ideas de que se trata.

2º *Preocupacion.* Consiste la preocupacion en juzgar de la verdad de una proposicion, ó de la bondad de una accion, conforme á las ideas que tenemos ya concebidas, sin el debido ecsámen y discernimiento, y sin considerar en sí misma la accion y proposicion que sirve de materia á nuestro juicio.

Evitaremos caer en este vicio, si se trata de alguna accion, sobreponiéndonos á las pasiones ó afectos de amor ú odio que podamos abrigar, respecto de las personas á que se imputa; y considerar la accion en sí misma, comparándolas con las reglas de la moral. Si la preocupacion tiene por objeto alguna proposicion, se ecsaminarán los términos de que se compone, para ver si espresan bien las ideas que significan: se escudriñará atentamente la naturaleza de estas ideas, esplicando las confusas ú oscuras; y si fueren compuestas se descenderá al ecsámen de las simples: se observará si se han guardado las reglas propias de las proposiciones; y si la proposicion en cuestion sea inferida de otras por medio de un discurso ó racionio; se ecsaminará si en su ilacion ó inferencia se han seguido las reglas del silogismo.

3º *Obcecacion.* Este vicio es la consecuencia ordinaria de las pasiones de amor, odio, interes, soberbia, vanidad, y del amor propio mal entendido. Consiste en juzgar mas bien llevados de la prevencion y del deseo de que las cosas sean como nos agradañ, que de lo que dicta la razon y la sana moral. Así el que aborrece á otro no creerá ó querrá creer que sea sábio ni acierte en sus juicios ó dictámenes; y por el contrario, el que se ha dejado dominar del afecto hácia alguna

persona, todo lo que ésta haga ó imagine le parecerá puesto en razon y acertado. El codicioso tendrá como lícitos todos los medios de adquirir; y se devanará los sesos para encontrar razones que legalicen sus procedimientos inicuos. El soberbio y vanidoso, nada tendrá por acertado sino lo que él mismo discurra; y echará mano de todas las sutilezas y sofismas que estén á su alcance para desacreditar las doctrinas, juicios y discursos que se opongan á su modo de pensar. El amor propio nos hace parecer á nuestros ojos como mas sábios, mas hábiles que los demas, incapaces de engañarnos y tener un apego entrañable á nuestras opiniones y juicios.

Las pasiones, por otra parte, nos inhabilitan para entregarnos á la meditacion de la verdad; sin la que es imposible que se adquieran los verdaderos conocimientos: la verdad no puede hallarse sino en el reposo del espíritu; y nada se opone tanto á esta tranquilidad como el torbellino de las pasiones.

Sobreponerse, desnudarse de las pasiones, es lo primero que debe practicar el que se sienta arrebatado del amor de las ciencias: absténgase de juzgar, y mas aún de obrar llevado de los estímulos de las pasiones: procure ajustar sus acciones á las reglas inmutables de la verdadera y sana moral; y sus juicios y discursos á las reglas y preceptos de las ciencias á que se haya dedicado: consulte á los autores de nota y á los hombres instruidos en la facultad para no errar: absténgase de juzgar ó de obrar en los momentos en que se siente implicado del fuego de las pasiones: recuerde cómo ha juzgado acerca del mismo objeto, cuando se hallaba en estado de tranquilidad; y no se obstine en tener como cierto lo que le agrada, sino lo que sea conforme á la verdad y á la esencia inmutable de las cosas.

4º *Alucinacion.* Incúrrese en este vicio por el

*apego que tenemos á considerar como cierto lo que una vez hemos considerado como tal, llevados de las ilusiones de nuestros sentidos ó de las falsas ideas que nos ha hecho concebir una desarreglada imaginacion.* Así el que careciendo del criterio para juzgar acerca del testimonio de los sentidos, vé quebrada ó doblada una vara que se introduce en el agua, se obstinará en afirmar que la vara realmente se ha encurvado, y que este efecto es producido por su inmersión en el agua. De la misma suerte, el que sin causa ni motivo alguno ha llegado á persuadirse que alguno lo quiere mal, se imaginará que lo insulta ó desprecia con aquellos actos mismos que el otro practica para mostrarle su deferencia y respeto.

La alucinación que procede de las ilusiones de nuestros sentidos, puede corregirse con la instrucción en las leyes que observan los cuerpos en sus apariencias, movimientos, y en las impresiones que hacen en nuestros sentidos. Las que provienen de una imaginación enfermiza, no pueden evitarse, sino con la docilidad en sujetarse al juicio de personas instruidas y despreocupadas: si el desarreglo de la imaginación tiene por causa la debilidad corporal, ó falta de salud de la persona preocupada, es indispensable robustecerla, y aplicarle los remedios oportunos para el restablecimiento de su salud.

---

PARTE CUARTA.

**DE LA LÓGICA É IDEOLOGÍA.**

---

DEL MÉTODO.

LECCION I.

NOCIONES PRELIMINARES.

Las reglas hasta ahora dadas tienen por objeto la exactitud de las ideas, la verdad de los juicios, y la recta deducción de una proposición de dos verdades conocidas. Pero esto no basta para obtener el fin de la lógica: es necesario enseñar á disponer las ideas entre sí, á encadenar los juicios y á coordinar los raciocinios; porque no todas las verdades consisten en axiomas que puedan conocerse con la simple vista de nuestro entendimiento; ni nuestras potencias son de tal naturaleza que comprendan una serie de verdades en su conjunto, sin tener que examinarlas una por una, y bajo sus diversos aspectos y relaciones. Es, pues, indispensable el que prescribamos otras reglas para el uso ordenado de las operaciones intelectuales, que nos conduzcan como por la mano para encontrar, y á su vez demostrar á otros la verdad, tal es el objeto del *Método*:

*Método*, según lo hemos definido en otra parte, es la *recta disposición de las operaciones de nuestro enten-*